Señores

Junta General de Accionistas de Predial e Inversionista Fortuna S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Predial e Inversionista Fortuna S. A para cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado en R.O. No. 044 de octubre 13 de 1.992 paso a exponer lo siguiente:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía Predial e Inversionista Fortuna S. A., por el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de Resultados por el periodo terminado en dicha fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de las normas legales de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía Predial e Inversionista Fortuna S. A. por mi examinados están acorde con los registros contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como en las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control de interno aplicados por la Compañía Predial e Inversionista Fortuna S. A. son los adecuados.

5.- El resultado reflejado esto es una utilidad de \$ 2,274.81 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionales.

Atentamente

Estefanía Nicole Pólit Decker

Nicole Polit Jecker

CI: 0917608150 COMISARIO